145

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Justicia, Culto e I. Pública

DECRETO Nº 40.265

POR EL CUAL SE NOMBRA ENCARGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE PIRAPYTA(ALTO PARANA).-

N. 6861

Asunción, Mayo 23 de 1931.-

Vista la nota Nº 44 de la Dirección General del Registro del Estado Civil,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º-.Nómbrase al señor Luciano Villalba Encargado del Registro del Estado Civil de Pirapytá(Alto Paraná).-

Art.2º-.Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]